



Anexo 4: Rangos de cofinanciamiento

Para la asignación del puntaje adicional por cofinanciamiento, se considerarán únicamente aportes externos en efectivo debidamente sustentados en la propuesta. El puntaje se otorgará de acuerdo con los rangos establecidos en el presente anexo.

Rango (USD)	Puntaje
\$ 0,00 - \$ 5.000	1
\$ 5.001 - \$ 10.000	2
\$ 10.001 - \$ 20.000	3
\$ 20.001 - \$ 50.000	4
\$ 50.001 en adelante	5